

Expediente: 2224/07

Carátula: LEGUIZAMON VICTOR MANUEL C/ FORTUNATO FORTINO Y CIA. Y ASOCIART ART S.A. S/ ESPECIALES

(RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **14/09/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20228779920 - LEGUIZAMON, VICTOR MANUEL-ACTOR 27181470165 - ASOCIART ART S.A., -CODEMANDADO 2 20301176342 - FORTUNATO FORTINO Y CIA., -DEMANDADO

20228779920 - LEGUIZAMON, VICTOR FABIAN-HEREDERO DEL ACTOR 90000000000 - LEGUIZAMON, GABRIEL NICOLAS-HEREDERO DEL ACTOR 90000000000 - LEGUIZAMON, SERGIO ALEJANDRO-HEREDERO DEL ACTOR 20228779920 - LEGUIZAMON, VANESA YANINA-HEREDERO DEL ACTOR 20228779920 - LEGUIZAMON, CLAUDIO JAVIER-HEREDERO DEL ACTOR 90000000000 - ROMANO, RAQUEL TERESA-HEREDERO DEL ACTOR 20228779920 - PALACIO, ANGEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2224/07



H105015284803

JUICIO: LEGUIZAMON VICTOR MANUEL c/ FORTUNATO FORTINO Y CIA. Y ASOCIART ART S.A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- EXPTE. N° 2224/07 INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024

A la presentación ingresada en fecha 10/09/2024, por el letrado PALACIO, apoderado de la actora:

Téngase presente la denuncia del fallecimiento de los herederos del actor apersonados en autos: Sergio Alejando Leguizamon, DNI N.º 32115637 y Raquel Teresa Romano, DNI n.º17453172 y agréguese la copia de la resolutiva de declaratoria de herederos emitida por el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones IX que adjunta.-

Atento a lo arriba dispuesto, y los poderes ad litem adjuntados (fs. 666 y ssgtes) téngase presente lo manifestado respecto a que por la parte actora, continuarán apersonados (05/07/2018) los herederos declarados: CLAUDIO JAVIER LEGUIZAMON, GABRIEL NICOLAS LEGUIZAMON, VICTOR FABIAN LEGUIZAMON y VANESA YANINA LEGUIZAMON.

Asimismo, considerando al acta de nacimiento obrante a f. 681 y a que no obra en autos, poder ad litem del **heredero GABRIEL NICOLAS LEGUIZAMON**, ya que al momento de su apersonamiento era menor de edad, previo a todo trámite, acredite personería o bien venga con firma del nombrado (en caso de patrocinio). 2224/07 PCRA

## Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital: CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.